

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. EJEC. ALIM. 2021-00114

NOTIFICADO POR ESTADO No. 188 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022.

1.- Se acepta la renuncia presentada por la abogada NELSY IBETH PEDRAZA MARÍN, al poder conferido por la demandante NANCY ROCÍO RODRÍGUEZ MENDEZ (archivo N° 43).

2.- Se reconoce personería al abogado NELSON JULIAN PINEDA ROJAS, como apoderado de la referida demandante, para los fines y efectos del poder conferido (archivo N° 44).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17d2fbbfdf2c7991b92e6ba8ebff418be4fc60858d1926db95bc6c72b1c92c56**

Documento generado en 03/11/2022 04:24:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>